

Programa de evaluación de pendientes.

Para el correcto desarrollo del proceso de recuperación de pendientes, se entregará a las familias un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, que consistirá en:

- Realización de unas actividades organizadas en un dossier, que el alumno deberá entregar en la fecha citada por el profesor. 40% de la calificación final.
- Superación de una prueba escrita extraída de las prácticas, los conceptos y contenidos que se tratan en el dossier de actividades. 60% de la calificación final.
- Para la entrega de trabajos y realización de la prueba escrita el Departamento fijará la fecha en dos convocatorias diferentes, para el primer bloque de contenidos a superar durante la primera parte del 2º trimestre. La siguiente será a la vuelta de las vacaciones del 2º trimestre, intentando facilitar al alumnado la no coincidencia con las pruebas finales de 2º bachillerato.

Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

La recuperación de los contenidos no superados durante la evaluación ordinaria se realizará mediante un ejercicio escrito. Dicha prueba se realizará después de la evaluación en el periodo posterior no superior a un mes desde que acabo esta.